

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 2 de julio de 2007

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Mercados Secundarios
Fax: 91 585 16 62

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**:

El Consejo de Administración de AISA ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Operación con el Grupo Habitat

AISA ha renegociado los acuerdos establecidos en su día con el Grupo Habitat para la compra de determinados activos, concretando de mutuo acuerdo la operación de adquisición de la siguiente forma:

- (i) Compra en firme de 2 solares situados en Vitoria y Erandio
- (ii) Opción de compra con vencimiento el 31 de octubre de 2007 sobre una serie de suelos situados en Cornellá, Sitges y Arcosur (Zaragoza).

El importe conjunto de la operación asciende a 70 millones de euros, habiéndose revocado los compromisos adquiridos en su día sobre los restantes activos.

2. Ampliación de capital con aportaciones dinerarias y derecho de suscripción preferente para los accionistas.

Se ha acordado, en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 28 de mayo de 2007, ampliar el capital social hasta un máximo de 2.276.010 acciones, mediante la emisión de nuevas acciones de 6 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión que oscilará entre 12 y 14 euros por acción. En caso

grupoaisa

de suscribirse en su totalidad la ampliación de capital, en el tramo alto de la banda, su importe efectivo total (capital mas prima de emisión) ascendería a 45.520.200 euros.

Los accionistas de AISA podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente a razón de 13 derechos por cada acción nueva.

La ejecución de la ampliación de capital está pendiente de la aprobación por la CNMV del correspondiente folleto informativo.

Los accionistas miembros del Consejo de Administración han manifestado su intención de acudir a esta ampliación de capital.

3. Cambios en el Consejo y en las Comisiones

Se han acordado los siguientes cambios:

(i) En el Consejo de Administración

Promociones Vandix S.A. ha dimitido como miembro del Consejo de Administración, habiendo sido su vacante cubierta por cooptación por D. Genis Marfá Pons.

Consecuencia de la anterior dimisión, el Consejo ha procedido a elegir como nuevo presidente del Consejo de Administración a D. Genis Marfá Pons.

(ii) En la Comisión Ejecutiva

D. Genis Marfá Pons ha sido designado miembro y presidente de la Comisión Ejecutiva en sustitución de Promociones Vandix, S.A.

(iii) En la Comisión de Auditoría y Control

D. Juan Mestre Fernández ha sido nombrado vocal y presidente de la Comisión de Auditoría y Control en sustitución de Promociones Vandix, S.A.

4. Constitución de la Comisión de Nombramientos y retribuciones

Se ha acordado:

- (i) La modificación de los artículos 9, 10, 12, 13, 15, 20, 21, 22, 24, y 27 del Reglamento del Consejo de Administración e introducir un nuevo artículo 29 relativo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (ii) Se aprueba el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (iii) Se nombran a los vocales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que queda constituida por:

Presidente: D. Emiliano López Achurra

Vocal : D. Jordi Parpal Marfà



Vocal: Devesta Proyectos, S.L. (representada por D. Benjamín Chasco)

El texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración, así como el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, será registrado en breve.

Atentamente,

Pablo Mancilla Sánchez

Director Financiero